



Funcionamiento de la Unidad Académica San Julián y actividades desarrolladas en el marco de la Pandemia por COVID 19

Período del 16 de marzo al 26 de abril de 2020

Informe del Equipo de Gestión para el Consejo de Unidad

En virtud de la suspensión de la primera sesión ordinaria del Consejo de Unidad prevista para el día 17 de marzo por las medidas que se tomaron en el marco de la Pandemia COVID-19, corresponde informar al máximo órgano colegiado de gobierno de nuestra sede sobre lo realizado en estos 41 días de aislamiento social, preventivo y obligatorio que transitó la comunidad universitaria de la Unidad Académica San Julián y la sociedad en su conjunto.

Decanato

Desde la aprobación de las medidas por parte de la Presidencia de la Nación, el Rector de la UNPA fue actuando en consecuencia con mucha celeridad y en articulación y comunicación con las autoridades unipersonales de las sedes. Se consultaron los Decretos de Necesidad y Urgencia y los Decretos Administrativos y Resoluciones del Poder Ejecutivo Nacional para tener total claridad sobre el alcance de las medidas adoptadas.

Por el Decreto N° 260/20 se amplió en nuestro país la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541 por el plazo de UN (1) año, en virtud de la pandemia de COVID-19 declarada con fecha 11 de marzo del corriente año por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS).



La velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia dando lugar al dictado del Decreto N° 297/20, por el cual se dispuso el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” durante el plazo comprendido entre el 20 y el 31 de marzo del corriente año. Ese plazo, por similares razones, fue prorrogado mediante el Decreto N° 325/20 hasta el día 12 de abril y por el Decreto N° 355/20 se extendió su vigencia hasta el día 26 de abril inclusive. Se adjunta como Anexo I el cuadro elaborado por el Secretario de Administración con esta información.

El Rector procedió a la firma de resoluciones para resguardar a todo el personal de la UNPA pero de manera escalonada de acuerdo a los decretos (DNU) presidenciales. Se adjunta como Anexo II un segundo cuadro con la sistematización de dichas resoluciones también propuesto por el Secretario de Administración.

El día 16 de marzo se realizaron varias reuniones con personal de administración y con integrantes del equipo de gestión contando con el valioso asesoramiento técnico de la Lic. Marta Aliaga, Lic. Norma Gómez y Mg. Carla Moscardi, para avanzar con la celeridad requerida por la situación en todas las medidas de limpieza y desinfección. También en esa jornada se confeccionó un listado del personal incluido en grupos de riesgo a los efectos de resolver cuestiones administrativas y hacer operativas inmediatamente las licencias especiales correspondientes.

El día 18 de marzo se tomó la decisión de cerrar la sede física de la UASJ y se fueron buscando los mecanismos para garantizar el resguardo del personal y poniendo a disposición equipamiento para aquellos NoDocentes que tenían a su cargo la realización de tareas impostergables para seguir garantizando la educación a distancia, inscripción y procesamiento de datos de estudiantes.



Se procuró que solamente en los casos donde la tarea debía cumplirse en la sede, y tratándose de agentes excluidos de los grupos de riesgo, estuviese autorizado su ingreso al edificio, pero siempre en horarios reducidos y con todas las medidas de distanciamiento y resguardo, procediéndose a la desinfección de su lugar del trabajo con alcohol 70%.

Se elaboró un documento conjunto entre las cuatro Unidades Académicas y el Rectorado completando un formulario que solicitaron desde el Consejo Interuniversitario Nacional, para informar al Ministerio de Educación sobre la capacidad institucional de la UNPA para aportar a la comunidad en el contexto de la pandemia por COVID19.

Se organizó con la Secretaría de Obras Publicas de la Municipalidad de San Julián la producción de lavandina con fines sociales a partir de la reserva de Hipoclorito de Sodio existente para su uso en el Natatorio Municipal, a la par también se participó activamente en una campaña para la recolección de envases para tal fin, contando con una muy positiva respuesta de los vecinos.

Se recibieron solicitudes de asesoramiento y producción de alcohol en gel, por lo que se organizó un equipo de trabajo para desarrollar esa tarea en el Laboratorio de Docencia e Investigación de la UASJ, con apego a los protocolos de seguridad correspondientes.

Se acordó con el Director del Hospital Distrital de San Julián, Dr. Richard Chávez, la puesta a disposición de la Residencia Universitaria Antiguo Hotel Colón para el personal médico que pudiese necesitar un lugar alternativo para residir fuera de su hogar por razones sanitarias en el marco de la pandemia.

Se elaboró un informe desde las cinco UUGG para dar cuenta de la contribución de la UNPA a la convocatoria de la Red de Universidades de Género (RUGE) en articulación con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.



En todo momento desde la gestión se priorizó resguardar al personal, poner a disposición de diferentes instituciones nuestros aportes para prevenir la Pandemia en San Julián y garantizar las clases a los estudiantes.

Se realiza al menos una reunión semanal de gestión mediada por tecnologías para garantizar el trabajo de gestión en la sede. Se fueron estableciendo circuitos y procesos digitales para poder aceptar renuncias y licencias de docentes por diferentes razones y tramitar los llamados para la cobertura de esos cargos y así garantizar el dictado de las asignaturas que quedaron vacantes. De igual manera se procedió para avanzar con necesidades urgentes de las diferentes Secretarías y Direcciones.

Es de destacar la colaboración de todos los sectores. El Personal Docente garantiza el dictado de clases desde sus hogares, realizando las adaptaciones pedagógicas necesarias ante la imposibilidad de realizar encuentros presenciales. El personal NoDocente tuvo que adaptarse al trabajo no presencial, cuando sus funciones fueron siempre presenciales, y es de destacar toda la colaboración y buena predisposición de cada uno/una de ellos/as para poder analizar el funcionamiento de todas las áreas y adaptar el desempeño de las tareas a la situación imperante.

Se avanzó con la aprobación por disposición ad referéndum de aquellos temas propios del Consejo de Unidad que demandaban celeridad como las designaciones, altas en proyectos y llamados a tutorías hasta tanto pueda volver a sesionar dicho cuerpo colegiado.

Se reorganizó la capacitación de la Ley Micaela que estaba programada de manera presencial pero con una modalidad totalmente virtual, contando estas instancias con una nutrida participación.

Por otra parte, el día 15 de abril fue recibida una nota con la firma de algunos Consejeros de Unidad que se adjunta para su conocimiento. Es



importante aclarar que la continuidad del personal de la UASJ está garantizada hasta tanto se traten los Mecanismos de Evaluación que, tal como está definido en el Artículo 3° de la Resolución N° 173/19-CS-UNPA, está previsto su instrumentación durante este año 2020. Se entiende que es fundamental en la vida laboral de todos los docentes de la UNPA establecer un Mecanismo de Evaluación que garantice las condiciones laborales de los trabajadores docentes, que debe realizarse con la seriedad y responsabilidad que esta situación reviste, con un trabajo conjunto con el gremio docente.

La Unidad Académica San Julián continúa estando a disposición de otras instituciones y dando respuesta en la medida de la capacidad institucional y los medios disponibles a las demandas de la sociedad.

PAM

Se organizó el circuito de resguardo de la base de datos para que la carga en el SIU Guaraní esté disponible en el Rectorado, con la actualización necesaria, y con su imprescindible reflejo en las aulas de las asignaturas de las diferentes carreras.

Se prepararon equipos informáticos portátiles para que el personal pudiera cumplir con sus funciones desde sus hogares.

Se programaron los accesos remotos a diferentes computadoras de la sede para que el personal acceda a sus documentos y programas.

Se están preparando otros equipos para poder brindarle a todo el personal NoDocente que los necesite para poder desarrollar la tarea propia de su cargo o participar en acciones de capacitación sin tener que salir de su domicilio.



Biblioteca

El personal de la Biblioteca atiende los requerimientos que llegan por correo electrónico directamente desde sus hogares. Se organizaron cursos para que los estudiantes y el personal puedan utilizar todos los recursos digitales que se brindan desde el SIUNPA. Se brindó acceso libre a todos los libros digitales de UNPAEdita.

Asistencia Técnica y Reglamentaria

Se reorganizó todo el trabajo para que Mesa de Entradas funcione en su totalidad vía online a través de la cuenta de email institucional y estuviese en condiciones de hacer el registro digital de todos los procedimientos en un sitio en la nube.

Se está realizando la apertura de expedientes y seguimiento de los mismos en formato digital. El sector de despacho tiene acceso a los expedientes y se encuentra registrando y realizando el trabajo también desde su domicilio, de manera ordinaria con el seguimiento digital de todo el procedimiento propio de la emisión de Disposiciones y resguardo de las mismas.

Se realizó un análisis con la Secretaria del Consejo de Unidad, los Secretarios/as y demás titulares de las áreas de gestión, de aquellos temas que por su carácter u objeto demandaban la aprobación por disposición ad referendum y se avanzó en ese sentido tomando como base los proyectos de acuerdo de unidad.

Vice Decanato y Secretaría Académica

Espacios de articulación

Mediante la conformación de espacios de encuentro, a través de diversos medios, se desarrolla el acompañamiento a la tarea docente y a los estudiantes en relación a las posibilidades de desempeño académico en la situación actual. Específicamente se realizaron reuniones con Directores de Escuela con la participación de Vice Decana, Secretaria Académica y Coordinador de Educación a Distancia (EaD) donde se informaron de las acciones llevadas a cabo hasta este momento y se plantearon diferentes aspectos a atender. Se acordaron circuitos de articulación entre los participantes mencionados y también Acceso y Permanencia para la atención de las dificultades que se detecten, líneas de análisis para trabajar al interior de las Escuelas y propuestas que surjan de ello.

Asesoría y acompañamiento a los docentes

Se generaron estrategias de intervención para el trabajo en conjunto con el docente mediante el contacto por correo electrónico, vía telefónica y por el Entorno UNPAbimodal. A partir del artículo 5° de la Resolución 193/20-R-UNPA se intensificó la tarea en la enseñanza a través de la virtualidad por lo cual se acompañó a los docentes en las prácticas docentes y en las configuraciones didácticas en torno a ello, principalmente a los docentes que han ingresado en este año a la Universidad.

Articulación permanente con EaD

La tarea de seguimiento, asesoramiento y atención a demandas de docentes se realizó mediante acciones en conjunto con el área de Educación a Distancia. El coordinador del Área ha elevado diversos informes

desarrollados por los integrantes del área para abordarlos y mediante acciones concretas de resolución. Algunas problemáticas versaban en la carga de aulas con perfil docente o de estudiantes, falta de anuncios y retroalimentación entre docentes y estudiantes.

Definiciones sobre Turnos de exámenes

En articulación con las Secretarías Académicas de la demás Unidades Académicas (UUA), Vice Decanato y Secretaría General Académica se analizó y se resolvió: Suspender el turno de abril, eximir en los turnos de mayo y junio del cumplimiento del 50% de avance en la carrera para acceder a una mesa y prorrogar la vigencia de las regularidades que vencen el próximo 31 de julio hasta el turno de septiembre. Actualmente se están analizando las adecuaciones que serán necesarias para la inscripción y substanciación de las próximas mesas de exámenes con la definición de los protocolos para cada caso. También se analiza la posibilidad de una nueva extensión de vigencia de regularidad y la modalidad de aprobación de las asignaturas del primer cuatrimestre 2020, teniendo en cuenta que los programas de las asignaturas se aprobaron antes de la definición de la suspensión de las actividades presenciales, y es por ello que algunas condiciones allí expuestas pueden tener variaciones, de modo que los estudiantes puedan tener información precisa respecto de las condiciones de cursado y regularización de los espacios curriculares si se presentaran cambios.

Desarrollo de las prácticas pre profesionales

Las Direcciones de Escuela informaron que están avanzando en el análisis de propuestas de adecuaciones atendiendo a la especificidad de cada área disciplinar en torno a las prácticas de los diversos espacios curriculares. A partir de dicho análisis se trabajará en articulación entre Vice Decanato, Secretarías Académicas y SGA en la definición de las adecuaciones o reprogramaciones que resulten necesarias.



Emisión de Certificaciones

En conjunto con la Jefatura del Dpto. de Alumnos y Estudio se ha desarrollado un circuito tendiente a la emisión de certificaciones de alumno regular, registro de materias aprobadas e historial académico para su envío en formato digital.

Revisión de inscripciones fuera de término y carga de asignaturas a estudiantes

Mediante una tarea articulada con la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudio se inscribieron a los estudiantes que tuvieron dificultades en el Guaraní o en la entrega de documentación en los Cibereducativos de las localidades ante la situación de pandemia. Los datos han sido recabados por el área de Acceso y Permanencia, EaD y la Secretaría Académica.

Revisión y resolución ante solicitudes de estudiantes en calidad de pendiente

En el mes de marzo se evaluó cada solicitud según el acuerdo 085/18-CU-UNPA. El expediente se encuentra en proceso de digitalización para su posterior publicación.

Revisión de plazos para diversas solicitudes

Se prevén situaciones respecto a posibles demoras o dificultades a consecuencia de la situación del aislamiento preventivo y obligatorio, entre ellas: Presentación de la documentación definitiva de alumnos ingresantes, alumnos que adeuden materias de nivel medio, exámenes complementarios en equivalencias parciales, extensión en plazo de solicitud de equivalencias y modalidad de recepción de documentación.

Estrategias didácticas para la compensación de actividades en los diversos espacios curriculares

Mediante la articulación con Acceso, Permanencia y Bienestar Universitario se analiza la posibilidad del desarrollo de líneas de trabajo tendientes a contemplar situaciones de estudiantes que no han tenido acceso a internet y dispositivos tecnológicos así como otras dificultades derivadas de la situación de aislamiento preventivo y obligatorio.

Definiciones en torno al Artículo 7mo

Mediante reuniones mantenidas entre las Secretarías Académicas de las UUAAs, Secretaría General Académica y Vicedecanato se realizó un relevamiento de la cantidad de postulantes por año, carreras en las que poseen más inscriptos, materiales de estudio y análisis de dificultades para cumplimentar la inscripción en el mes de mayo atendiendo a la situación de pandemia. Por ello, se estableció para el 2020 la creación de un formulario web junto con el área de sistemas de Rectorado. Por otro lado, se evalúa la posibilidad de reajustar las fechas para la evaluación y también la dinámica de evaluación. Se estima generar un aula en el Entorno UNPAbimodal de cada UU.AA para incluir allí el material bibliográfico y el contacto entre los docentes y los interesados.

Substanciación de llamados

Se trabajó junto a las Direcciones de Departamento y Decanato en el seguimiento del circuito para la substanciación de ocho llamados a cobertura de cargos docente, realizándose todas las adecuaciones que resultaron necesaria para que dicho proceso se lleve a cabo en las condiciones actuales y se de esta manera se pueda garantizar el dictado de asignaturas que habían quedado descubiertas por solicitudes de licencia o renuncia de docentes.



Coordinación de Educación a Distancia

Organización del trabajo

En cuanto a la organización laboral no hubo grandes cambios. Cada uno de los integrantes del Equipo de EaD pudo seguir realizando las tareas de manera remota. Normalmente se utiliza el mail para estar en contacto y resolver dudas. Recientemente y como forma de acelerar las respuestas en las comunicaciones en el equipo de trabajo fue creado un grupo de WhatsApp.

Tanto desde Asistencia de Alumnos No Presenciales (ANNP) como de Producción de Materiales fue necesario que desde el PAM se les facilite el uso de notebooks. Esto se resolvió rápidamente durante la primera semana de trabajo remoto.

Actividades y modalidad de trabajo

La imposibilidad de asistir a la sede ocurrió en un momento sumamente sensible para el Área dado el marco de la inscripción (especialmente de ingresantes) y el comienzo del cuatrimestre.

Con respecto a las consultas de docentes, el trabajo se fue realizando a través de los circuitos correspondientes, es decir con las Tutoras Técnicas Pedagógicas (TTP). Además, una de ellas prestó colaboración en el Taller para docentes UNPA que se organizó desde Rectorado, y como forma de atender la demanda de docentes que no estaban muy interiorizados respecto al uso de las herramientas tecnológicas disponibles, especialmente docentes de otras sedes. Esta tarea, que se vio intensificada, sigue a un buen ritmo y de manera intensa.



De la misma manera desde Producción de Materiales se trabaja en el armado de Textos Base, en la Bibliografía Obligatoria, en la articulación con las áreas afines de rectorado y en el continuo asesoramiento a los docentes.

Cabe destacar que además de las tareas comunes, tanto en TTP y en Producción de Materiales, este año las encuentra trabajando fuertemente en la preparación de materiales accesibles para estudiantes con diferentes capacidades. También es importante destacar que si bien ambas TTP estaban con la posibilidad y gestionando el uso de licencias (una médica y la otra por estudios) nunca dejaron de contestar a las diferentes requerimientos que los docentes les realizaban.

Por último en la próxima semana está previsto proponer un nuevo Taller sobre Adobe Connect Pro para docentes y especialmente para no docentes, de forma tal que puedan utilizar y aprovechar dicha herramienta en instancias de capacitación.

El trabajo en AANP, especialmente a principios de la cuarentena, fue muy intenso. Como fue señalado con anterioridad, coincidió con el período de inscripción e ingreso a la Universidad. Sumado a esto la imposibilidad de contar con acceso remoto al SIU Guaraní, herramienta fundamental a la hora de responder consultas de alumnos/as. Actualmente la urgencia fue resuelta y si bien se siguen atendiendo consultas de ingresantes, la cantidad ha disminuido.

Para resolver esta urgencia se armó un plan de trabajo donde a pesar de estar todos trabajando de manera remota, fue posible articular entre Vicedecanato, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudio y la Dirección de Acceso y Permanencia, situación que dio fluidez y permitió la rápida solución de los problemas y las urgencias que surgían.

También es importante señalar que el aislamiento nos encontró con un solo AANP, ya que el agente Ariel Riera se encuentra en uso de licencia.

Actividades extraordinarias de servicio a la comunidad

Como trabajo hacia la comunidad y como respuesta a una tarea encomendada por el Decanato, desde la Coordinación del Área se acordó con el Director del Hospital de Puerto Santa Cruz la posibilidad de poner a disposición una sala de video conferencias propia de la UASJ, para que sea utilizada como medio para brindar diferentes capacitaciones entre el personal de dicho hospital. Para esto, desde la coordinación se trabajó con el técnico de dicho nosocomio, brindando el asesoramiento correspondiente.

Asistencia a otras áreas

Por último señalar que además de éstas, que son las tareas comunes que desde el Área se realizan, se trabajó de manera conjunta con la Escuela de Educación, la Secretaría de Extensión y la Secretaría Académica, en la puesta a punto y realización del Seminario Internacional “Aprendizaje mediado por tecnologías en tiempo de Pandemia”, que se desarrolló entre los días 20 y 23 de abril, en el cual expusieron 10 docentes investigadores de diferentes Universidades del mundo y con una muy buena concurrencia de docentes de la UNPA y alumnos/as. El trabajo del equipo de EaD consistió en definir y probar las diferentes salas a utilizar, hacer las pruebas pertinentes previas con cada uno de los docentes invitados, subir y compartir las diferentes presentaciones, realizar el acompañamiento y la asistencia en cada una de las conferencias (teniendo siempre la disponibilidad de generar otro anfitrión en caso de cortes de luz o de conectividad), y gestionar la información de cada una de las reuniones para su posterior tratamiento.

Secretaría de Administración

En función de las medidas de aislamiento obligatorio establecidas por el Gobierno Nacional y conforme los recursos disponibles, la Secretaria de Administración desarrolló las siguientes actividades:

Jefatura de Personal

- a) Procesamiento de datos en el sistema de administración de Recursos Humanos, SIU MAPUCHE, respecto a: licencias varias, cambios en situaciones de revista (bajas permanentes por renuncia, bajas transitorias por licencia sin goce de haberes, nuevas incorporaciones a planta de personal), ajustes en liquidaciones de haberes, emisión de informes solicitados por los gestores, certificaciones solicitadas por agentes, asesoramiento en la confección de instrumentos legales que respaldan las novedades de personal.
- b) Informe solicitado por ART respecto al trabajo remoto.
- c) Asesoramiento respecto a cuestiones vinculadas a planes de trabajo remoto, licencias u otro aspecto vinculado a administración de personal.

Economía y Finanzas/ Ejecución Presupuestaria y Patrimonio

- a) Procesamiento de las compras en el sistema SIU DIAGUITA (en forma conjunta con Dirección de Finanzas y Jefatura de Patrimonio/Ejecución Presupuestaria), en aquellos trámites iniciados antes del aislamiento y que requerían una continuidad para evitar iniciar nuevos procesos administrativos.
- b) Procesamiento en el sistema de gestión presupuestaria-financiera-contable SIU PILAGÁ (en forma conjunta con Dirección de Finanzas y Jefatura de Patrimonio/Ejecución Presupuestaria), realizando

- operaciones de modificatoria de créditos, control de ejecución presupuestaria, control e imputaciones presupuestarias, autorización de liquidaciones: Por ejemplo las correspondientes a facturas pendientes de pago a proveedores, viáticos y movilidad pendientes, seguros obligatorios, servicios de luz, gas e internet, locaciones de servicios, retenciones impositivas, tutorías académicas y otros gastos fijos que implican la obligatoriedad de pago por parte de la institución.
- c) Carga de pagos en sistema INTERBANKING de las operaciones mencionadas.
 - d) Elaboración de informes a requerimiento de Rectorado y de la Decana: Cierre financiero-presupuestario mensual de Marzo.
 - e) Asesoramiento sobre temas relacionados a Finanzas-Tesorería-Ejecución presupuestaria y Patrimonio, según requerimientos de otras áreas.

Infraestructura

- a) Avance en las gestiones para realizar reparaciones y obras menores en el edificio de la Unidad Académica.
- b) Avance en las gestiones para realizar trabajos de terminación en el Laboratorio de Docencia e Investigación.

Secretaría de Investigación y Posgrado

Presentación de autoridades

Al inicio de las actividades de este año, se presentaron las nuevas autoridades tanto en la Secretaría de Ciencia y Tecnología y en la Dirección de Posgrado de Rectorado, como las correspondientes a las Secretarías de Investigación y Posgrado de las otras sedes. Se realizaron reuniones mediadas por tecnología, en primer lugar para consensuar la Agenda 2020 en

lo que refería a fechas de vencimientos de entregas de informes, rendiciones, convocatorias, becas, encuentro de investigadores, presentaciones de incentivos docentes, entre otros temas. Esta agenda se fue modificando en el transcurso de los días en atención a las prioridades que surgieron en el contexto de la Pandemia.

Trabajo de Comisiones Evaluadoras

Se realizaron dos reuniones de la Comisión Evaluadora integrada Secretarios y Secretarias de UAAA para la evaluación de becarios de investigación y también junto al Secretario de Posgrado de la UNPA para evaluar postulaciones en la Convocatoria a Subsidios para Estudios de Posgrado en la modalidad Semipresencial.

Cambios en el funcionamiento y reorganización del trabajo

Ante la situación actual, de aislamiento preventivo y obligatorio, para el tratamiento de los temas, seguimiento, entrega de informes de avance/finales y rendiciones de proyectos se ha habilitado la vía de recepción por mail con firmas digitales certificadas por directores de proyectos.

El personal de apoyo de la Secretaría continúa sus funciones desde su hogar con trabajo remoto, favoreciendo el cumplimiento de los docentes y seguimiento de las tareas administrativas, dentro de las posibilidades. El personal de laboratorio está a disposición en lo que respecta a tareas esenciales establecidas en los decretos nacionales y en el desarrollo de protocolos y reglamentos para los laboratorios desde sus hogares. El personal de mantenimiento del CET (Centro de Experimentación y Transferencia – Chacra) continúa los trabajos de riego y cuidados generales en el sitio, incluyendo el cuidado y control diario de las instalaciones, con horario reducido y complemento con el trabajo remoto.

Trabajo con fines comunitarios en el marco de la Pandemia

A las funciones ordinarias propias de la Secretaría se sumó el armado de un equipo de trabajo con la finalidad de trabajar en la elaboración de insumos para la desinfección destinados a la Municipalidad de Puerto San Julián y para las dependencias locales de la Policía de Santa Cruz, supervisando los protocolos elaborados por los técnicos y coordinando los trabajos junto con la Decana de la Unidad Académica, siempre con una articulación y comunicación directa con las instituciones de la comunidad.

Por último y a modo de punteo general y teniendo en cuenta especialmente los temas cuyo tratamiento quedó pendiente en la Sesión Ordinaria del Consejo de Unidad, se detallan:

Proyectos de investigación Convocatoria 2020

Se presentaron cinco proyectos tipo I y tipo II, a saber:

Tipo I: 29/D091 (Gustavo Navarro- María Fernanda Juarrós), 29/D092 (Dina Rozas-María de los Milagros Pierini), 29/D093 (Lucrecia Sotelo-Yanina Melian), 29/D094 (Carla Moscardi) y 29/D095 (Marta Cristina Aliaga-González, externa)

Tipo II: 29/D090 (Larry Andrade)

Todos estos proyectos cuentan con evaluaciones satisfactorias para ser aprobados por Consejo de Unidad. Con el fin de poder favorecer el avance de los mismos con la ejecución de los fondos correspondientes, la Secretaría de Investigación y Posgrado ha solicitado la aprobación por Disposición de Decanato Ad Referéndum del Consejo de Unidad. La fecha de inicio de las actividades de los proyectos antes mencionados es 1 de enero de 2020.



Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs)

Se presentó el Proyecto 29/D096 (Carla Moscardi) que cuenta con evaluación satisfactoria para ser aprobado por el Consejo de Unidad, con fecha de inicio 1 de diciembre de 2019 y de finalización 31 de diciembre de 2021 con un presupuesto asignado de \$ 54.000 por año. A fin de poder avanzar con la ejecución de los fondos la Secretaría también ha solicitado la aprobación por Disposición Ad Referéndum.

Proyecto de Políticas Públicas (PPS)

El Proyecto 29/D097 (Valeria Bedacarratx) fue aprobado por Acuerdo N° 186-CU-UASJ/2019, con fecha de inicio 1 de diciembre de 2019 y de finalización 31 de diciembre de 2020.

Becas de Iniciación a la Investigación para alumnos de Grado y Pregrado de la UNPA

Se postuló la alumna Andrea Aguirre de la UACO bajo la dirección de la Dra. Lucrecia Sotelo y Co Dirección de la Prof. Yanina Melian, en el marco del PI 29/D088, habiendo sido merituada para acceder a la beca (Resolución N° 0053/20-R-UNPA)

Becas de Estimulo a las Vocaciones Científicas

Se postularon dos alumnos: Alumna María de los Ángeles García, bajo la dirección de la Dra. Lucrecia Sotelo y el alumno Ezequiel Leiva, bajo la dirección de la Dra. Valeria Bedacarratx y Co Dirección de la Lic. Mariela Serón, resultando ambos favorecidos en el orden de mérito según los listados provisorios publicados por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Subsidios para Estudios de Posgrado Modalidad Semipresencial Convocatoria 2020

Se postuló el Lic. Santiago Torres para solicitar renovación del subsidio para el Doctorado que se encuentra cursando. Obtuvo el primer lugar en el orden de mérito accediendo al subsidio nuevamente (Reunión de la comisión evaluadora 12/3/2020)



Programa de Incentivos: No hay novedades a la fecha.

Curso de Posgrado “Alternativas Educativas ante el Fracaso Escolar” a cargo de la Dra. Cecilia Durantini.

Se concretó el dictado curso durante los días 18, 19 y 20 de febrero en la sede de la Unidad Académica.

Segundo Encuentro del Curso de Posgrado a cargo de la Lic. Lidia Fernández

Tuvo que suspenderse como consecuencia de la implementación de las medidas de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, decretadas por el Gobierno Nacional.

Por último debe señalarse que fueron solicitadas altas, bajas, adecuación de afectación de horas a Proyectos, regularización de proyectos suspendidos, entre otros, temas en los que con los avales correspondientes se ha podido avanzar dando respuestas.

Dirección de Acceso y Permanencia / Bienestar Universitario

Curso Introductorio para Ingresantes

Como es de público conocimiento el último encuentro presencial del Curso Introductorio para Ingresantes (CIPI) previsto para el 13 de marzo no se pudo concretar y se procedió con un cierre a través del aula virtual, quedando habilitada la misma como espacio de comunicación con los participantes, teniendo la certeza que la información allí compartida les llega por mail a los 235 inscriptos. Posteriormente se publicó en el aula un cuestionario para recabar información sobre la experiencia.

Este sondeo tuvo como finalidad conocer en principio si los estudiantes habían podido acceder a las aulas, los medios de conexión y el acceso a



internet, las dificultades que se presentaban, los recursos y personas a las que recurrían frente a dificultades, entre otras.

Posteriormente para ampliar la cobertura y alcance del instrumento se difundió también por las redes sociales del Área y se comunicó en las aulas del EVEA de primer año, en los casos que los docentes prestaron consentimiento, contando para esta estrategia con la asistencia del Área de Educación a Distancia de la Unidad Académica.

Del primer análisis realizado de la información relevada, fueron identificados y contactados alumnos ingresantes desde el Área de Acceso y Permanencia, puestos en contacto con tutores alumnos o con el área correspondiente, según los casos y para favorecer la atención de las dificultades observadas. Este sondeo aún continúa vigente como medio para la identificación de nuevas problemáticas.

Comisión de Accesibilidad

Desde la Dirección se trabajó articuladamente con las referentes de la Comisión de Accesibilidad por nuestra Unidad Académica en acciones vinculadas al apoyo y estrategias necesarias para garantizar el acceso y permanencia en la Universidad de estudiantes en situación de discapacidad.

Actualmente está en curso el llamado a inscripción para la cobertura de la tutoría orientada en accesibilidad y discapacidad. Este recurso aprobado por Consejo Superior se incluye en el marco del Programa de Tutorías de la UNPA con objetivos específicos vinculados a esta temática y se suma al conjunto de tutores de UASJ.

Becas UNPA

Por otra parte se dio continuidad al acompañamiento a los estudiantes de la UASJ en la tramitación de Becas UNPA y cargado de la documentación, con el posterior chequeo de la misma y la asistencia para el correcto llenado de los formularios de solicitudes. Se inscribieron en total 184 postulantes de



esta sede, teniendo en cuenta todas las categorías, a saber: ingresantes, promoción y avance, graduación y discapacidad.

Trabajo de las áreas de la Dirección: CRI y Deportes

Desde los equipos del Centro Recreativo Infantil y el Área de Deportes, se realizan de forma semanal acciones de sostenimiento de los vínculos y propuestas de actividades para trabajar en casa, atendiendo de esta manera a los diferentes grupos de destinatarios.

En el caso del CRI se utiliza la Página de Facebook de Acceso y Permanencia para la comunicación y en el caso del Área de Deportes se ha optado por la comunicación utilizando los grupos de WhatsApp ya existentes para cada disciplina (Running, Fútbol, Vóley y Pilates). Es importante mencionar que en este último caso además de los miembros de la comunidad universitaria (docentes, no docentes y estudiantes) participan personas de la localidad manteniendo de este modo el sentido de actividades abiertas.

Tanto el equipo de trabajo del Centro Recreativo Infantil como el equipo del Área de Deportes han implementado una estrategia de comunicación personal y directa llegando a toda la comunidad de personas beneficiarias de dichos servicios con el objetivo de identificar y dar respuestas –en la medida de los medios disponibles- a diferentes problemáticas así como también brindar acompañamiento este particular contexto.

Tutorías

En la actualidad se cuenta con nueve alumnos y alumnas de diferentes carreras y localidades que cumplen con esta tarea, a saber: 2 de LAS HERAS, 2 de Comandante Luis PIEDRA BUENA, 3 de Puerto SAN JULIAN y 2 de EL CALAFATE (2).

Con el grupo de Tutores/as se realiza un abordaje de las situaciones identificadas respecto a necesidades planteadas por los estudiantes, que en su mayoría tienen que ver con la necesidad de asesoramiento respecto al ingreso al aula virtual y uso de los recursos en la misma, el reclamo sobre asignaturas no cargadas, reclamos de inscripción, bloqueos de claves, organización de tiempos, dudas respecto al cursado, sus exigencias, modalidad y otras cuestiones causas de incertidumbre que no son ajenas al conjunto de la vida universitaria respecto de la posibilidad de rendir exámenes finales o que ocurrirá con las prácticas de formación pre profesional en el caso de extenderse la vigencia de las medidas adoptadas en el contexto de la Pandemia por COVID 19.

También se mencionan con recurrencia dificultades vinculadas a la organización familiar y el acceso a internet. Entre los datos recuperados del sondeo, el 70% de los estudiantes utiliza el celular para conectarse, y de ellos un alto porcentaje como único medio, aunque también aparecen quienes alternan con el uso compartido de notebook y/o netbook. En menor medida aparecen como opción las computadoras de escritorio, o, el uso exclusivo de notebook, netbook y Tablet.

Desde las tutorías de alumnos se generó una Página de Facebook propia para ser contactados, así como diversas estrategias para darse a conocer y difundir los medios para comunicarse. Se están realizando algunas producciones para compartir por ese medio con respuestas a preguntas de mayor recurrencia, vinculadas a los temas arriba ya mencionados. En el seguimiento de estudiantes el trabajo se articula con la Vicedecana, Secretaria Académica y el Coordinador de Educación a distancia.

Actualmente está en curso el llamado a inscripción para dos cargos de tutores alumnos y uno de tutoría orientada en accesibilidad y discapacidad para fortalecer esta acción.

Atención de medios de comunicación de Acceso y Permanencia /BU

Se sostienen los medios de comunicación habituales con los estudiantes en general: Correo electrónico, Facebook, WhatsApp en amplios horarios y con frecuencia diaria, tanto del espacio de la Dirección (oficina) como desde la Residencia Universitaria Antiguo Hotel Colón.

Aniversario de la Residencia Universitaria

Con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la apertura de la Residencia el día 24 de abril, desde la Página de Facebook de la misma, se realizó una convocatoria para el envío de fotos por parte de quienes han pasado por la allí, con el objetivo de motivar no solo el intercambio, sino para seguir construyendo sentido de pertenencia y mostrar la valoración social que en estos años y a lo largo de su historia ha ganado el Antiguo Hotel Colón.

Fortalecimiento y proyección de la RUAHC

En noviembre de 2020 se desafectó de la Residencia la agente Rocío Álvarez quien conformaba parte del equipo. Ante esa vacante, con la necesidad de contar con quien asuma ese cargo y con el objetivo de continuar favoreciendo la apropiación comunitaria y el aprovechamiento de las potencialidades que tiene la Residencia Universitaria Antiguo Hotel Colón se realizó en el mes de marzo un llamado para cubrir un cargo que además de las funciones de asistencia técnica y profesional se orientara a la gestión cultural. Este llamado culminó su inscripción bajo las medidas adoptadas por el COVID 19. Se presentaron ocho postulantes, de las cuales fueron admitidas seis.

La comisión evaluadora llevó adelante el proceso de análisis y toma de entrevistas mediadas por tecnología y definió el orden de mérito. Dadas las condiciones de funcionamiento en ese momento no se efectivizó la

contratación de la persona merituada en las fechas prevista inicialmente. A partir del 1 de mayo, con la presentación de un plan de trabajo se incorporará al equipo de la RUAHC la Lic. Luisina Sarasa quien merituó en primer lugar. Las acciones previstas y el plan de trabajo atienden a los objetivos planteados en el llamado conforme las posibilidades y alternativas actuales de comunicación/acción mediadas.

Un servicio comunitario extraordinario en el marco de la Pandemia

Finalmente, es importante mencionar que la Unidad Académica San Julián puso a disposición del Hospital Distrital Dr. Miguel Lombardich la Residencia Universitaria Antiguo Hotel Colón por lo que el encargado del edificio acondicionó lo necesario para ello controlando que todo quedara accesible para su uso.

Secretaría de Extensión y Transferencia

Organización del funcionamiento de la Secretaría

En la semana que comenzó el lunes 16 de marzo ya en la Secretaría de Extensión parte de su personal había accedido a licencias especiales por estar comprendido en los grupos considerados de riesgo, con lo cual antes de decretarse la medida de aislamiento social preventivo obligatorio a nivel nacional el día 19 de marzo ya se había comenzado a trabajar con un funcionamiento ad hoc.

Fue necesario, por un lado pensar y organizar el trabajo administrativo referido a la gestión y seguimiento de proyectos y actividades y también pensar y organizar el trabajo del Laboratorio de Medios Audiovisuales. La cuestión central a resolver fue cuáles de las tareas propias de cada cargo del personal del Cuerpo de Administración y Apoyo (NoDocentes) podían

cumplirse en el marco del aislamiento, en cada domicilio particular, atendiendo a la situación familiar de cada agente y al equipamiento disponible en cada caso para cumplir con su trabajo en forma adecuada.

En términos generales, merced también a la buena disposición del personal, fue posible organizar de manera adecuada el funcionamiento, lo que ha quedado reflejado en los planes de trabajo remoto presentados para su aprobación y en la realización de las actividades.

Atención de medios de comunicación: correo electrónico y Facebook Oficial

Un aspecto muy importante es garantizar la comunicación fluida con toda la comunidad universitaria y con la comunidad en general, atendiendo para ello diariamente las cuentas de correo electrónico de la Secretaría, uasjextensión@yahoo.com.ar y cursosuasi@gmail.com, la Página de Facebook Oficial de la UASJ y también el mail personal y teléfono móvil del Secretario de Extensión. Todos estos medios han estado muy activos en este período.

Actividades de servicio a la comunidad en el marco de la Pandemia

La Unidad Académica puso a disposición del Hospital Distrital de nuestra ciudad los servicios del Laboratorio de Medios Audiovisuales para ayudar en la producción de material gráfico y audiovisual de difusión de los cambios implementados en dicha institución en los servicios de atención a la comunidad. Desde el inicio de la pandemia el Hospital aprobó un replanteo general de la atención a los pacientes tanto de los afectados por síntomas compatibles con COVID-19 como de los que requieren atención por diversas afecciones.

En este marco, y hasta la fecha, los agentes integrantes del Laboratorio de Medios se abocaron a la producción de diversas placas informativas y cuatro videos que circulan en la sociedad por medios de diferentes redes sociales y que en todos los casos contaron con la aprobación del Comité de Crisis del Hospital.



Difusión de la nueva modalidad de trabajo de la Universidad

Desde el inicio de la puesta en vigencia del aislamiento social la Secretaría de Extensión se abocó a la producción de contenidos en diferentes formatos para comunicar al conjunto de la comunidad universitaria y a la sociedad en general, la modalidad de funcionamiento implementada con el trabajo en casa. Esta campaña tuvo mayor intensidad en las dos primeras semanas.

Capacitación de gestores. Talleres de Vinculación Tecnológica

Los días 8 y 15 de abril se realizó un Taller de Capacitación coordinado por la Lic. Valeria Serantes, responsable de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la UNPA, destinado a los máximos responsables de la gestión de la Extensión en la UNPA, la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia de la UNPA, las SSEE de las Unidades Académicas de Río Gallegos, Caleta Olivia y Río Turbio y el SE de la UASJ. Participó activamente de estas instancias la Vicerrectora Prof. Roxana Puebla.

Gestión de nuevas actividades de extensión

En el nuevo contexto de trabajo se fueron generando propuestas de actividades de extensión, como el recientemente finalizado Seminario Internacional “Aprendizaje mediado por Tecnologías en tiempo de Pandemia”, la Charla Abierta en conmemoración del Día de la Tierra el día 22 de abril en el marco del Proyecto GIRSUNPA, y otras que están en formulación.

Para las actividades que requieren aprobación se estableció por indicación del Decanato un circuito ad hoc, en formato digital, que incluye la presentación de las propuestas, la firma de avales, la apertura del expediente y la aprobación por Disposición de Decana Ad Referéndum del Consejo de Unidad. Este procedimiento permite, mientras dure esta situación excepcional, avanzar en la aprobación de proyectos y actividades, con el debido resguardo formal.

Designación de becarios de extensión

El 19 de marzo las nuevas medidas tomaron a la Secretaría en medio del proceso de selección de postulantes a becarios/as de extensión y la designación correspondiente. Durante el mes de abril se procedió a continuar con la designación de dos nuevas becarias que ya habían sido evaluadas por la Comisión, se asistió a las becarias en las diferentes formas para acceder al cobro de las becas según las opciones indicadas por la Secretaría de Extensión Universitaria y su par de Hacienda y también se avanzó con la convocatoria a la quinta beca que había quedado vacante por la renuncia de una alumna merituada en la primera convocatoria.

El día lunes 27 de abril a las 15 horas se reunió la Comisión Evaluadora para evaluar la documentación presentada por la única postulante a la Beca para el Programa Abrazarte desde la UASJ. Cumplida esta instancia se procederá a dar continuidad al trámite.

Dirección de Vinculación Tecnológica

Difusión de diversas convocatorias y oportunidades de capacitación

Las convocatorias todavía vigentes para la recepción de proyectos fueron nuevamente difundidas con diversas estrategias. Algunas fueron comunicadas en forma general, masiva, y otras de manera puntual, según los temas objeto de las mismas. De igual manera se procedió con ofertas de propuestas de capacitación con mediación tecnológica.

- a) Convocatoria al premio "Emprendedor digital 2020". Ministerio de Desarrollo Productivo Nación. <https://www.cippecc.org/premio-emprendedor-digital-2020/>

- b) Créditos y ANRs para la producción nacional de equipamiento, insumos médicos y desarrollos tecnológicos. Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/creditos-y-anrs-para-la-produccion-nacional-de-equipamiento-insumos-medicos-y-desarrollos>
- c) El ICGEB recibe propuestas de investigación de CRP. El ICGEB abrió una convocatoria especial relacionada con la investigación sobre Covid19. International Center for Genetic Engineering and biotechnology <https://www.icgeb.org/activities/grants/>
- d) Proyectos empresariales entre Argentina y España. Ministerio de Ciencia Tecnología e innovación. <https://www.argentina.gob.ar/internacional/proyectos-empresariales-entre-argentina-y-espana>
- e) COVID-19 - Convocatoria Extraordinaria. Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. <http://www.agencia.mincyt.gob.ar/frontend/agencia/convocatoria/437>
- f) Convocatoria: Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en CyT, COVID 19. COFECYT. <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/financiamiento/id/programa-federal-covid19>
- g) Cursos Modulares del Programa de Capacitación Virtual “Introducción a la Bioeconomía Argentina” en los Niveles 1 y 2. MINCyT.

Trabajo colaborativo con otras Unidades de Gestión (UUGG)

Se trabajó de manera colaborativa entre las UUGG (UART, UACO, UASJ y Rectorado) en la posibilidad de presentación en una licitación para la realización de un estudio titulado: *“DETERMINACIÓN DE LAS BARRERAS, PROBLEMÁTICAS Y CONTROVERSIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE BIODIGESTIÓN APLICADA A RSU”* a solicitud del Ministerio de Ambiente de la Nación. Debido a la falta de postulantes calificados se decidió no avanzar con la presentación formal solicitada.

Por otra parte se está trabajando de manera colaborativa entre las sedes en el armado de un Plan General de Capacitación para personal de la Empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado (SPSE), con alcance provincial.

Avances en el trabajo de fortalecimiento y articulación

Fue convocada para el día 30 de abril una reunión destinada a Decanos/as, Vice Decanos/as, Secretarios/as de Investigación y Extensión y Directoras/es de Vinculación de la UNPA, para la presentación de un informe de los Talleres de Integración Académico Institucional, desarrollados en las UUAAs en 2019.

El siguiente paso es la presentación de dicho informe a Directores de Escuelas e Institutos con fecha a confirmar. Con posterioridad deberán realizarse actividades en cada sede destinadas a la comunidad universitaria, pero todavía no hay fechas confirmadas.

Departamentos

Cobertura de cargos. Llamados

En relación a llamados para cobertura de cargos debe informarse que se han realizado todos los pasos para efectivizar los mismos según las vacantes producidas en ambos Departamentos. Esto ha sido posible gracias a la tarea en equipo en la que permitió la digitalización de los expedientes y en la constante y permanente comunicación entre los sectores de Gestión y Mesa de Entradas y Archivo.

Revisión de afectaciones de docentes

Se ha continuado avanzando en los trabajos de revisión de las afectaciones de los docentes de cada Departamento para verificar y avalar la concordancia entre sus afectaciones actuales registradas y las afectaciones establecidas en las Disposiciones de designación correspondientes. Para ello se han

planificado y realizado reuniones mediadas por la tecnología con los docentes involucrados y se ha procedido a dar respuesta en cada oportunidad.

Avales para afectación de horas a proyectos y actividades

Se respondió a solicitudes de avales de afectación de horas de docentes en participación de Proyectos y/o Actividades provenientes de las Secretarías de Investigación y Extensión.

En términos generales las tareas que propias de los Departamentos de Ciencias Sociales y Exactas y Naturales, no han modificado su agenda de trabajo en consecuencia de las medidas preventivas de aislamiento obligatorio y se continúa en el desarrollo de las tareas correspondientes a cada Departamento.



*Lic. Natalia Collm
Decana
Unidad Académica San Julián
UNPA*

El presente informe fue elaborado con la contribución de todas y todos los responsables de área de la Unidad Académica San Julián.

ANEXO I: Normativa Nacional

N°	DECRETOS DE NECESIDAD Y URGENCIA		observaciones
260-2020	Ampliación Emergencia Sanitaria (ley 27.541)/ Aislamiento obligatorio para algunos casos/ Coordinar acciones con organismos del Sector Público Nacional	12 de marzo del 2020 al 12 de marzo del 2021	Solicita intervención Ministerios de Trabajo y de Educación (adaptar normas a las nuevas condiciones)
287-2020	Coordinación de acciones y políticas con organismos nacionales	17 de marzo del 2020	Realizar normativa para adecuarse a las recomendaciones del Estado Nacional
297-2020	Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio/ Excepciones	20 al 31 de Marzo del 2020	Se establece taxativamente las actividades exceptuadas del aislamiento.
335-2020	Ampliar Aislamiento Social y Preventivo/ Establece la realización de la tarea desde el lugar de aislamiento	Hasta el 12 de Abril del 2020	Mantiene vigente las excepciones del artículo 6° del Decreto 297
355-2020	Ampliar Aislamiento Social y Preventivo/ Amplia actividades	Hasta el 26 de Abril del 2020	Autoriza procedimiento para otorgar excepciones
408-2020	Prórroga del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio	Hasta el 10 de mayo de 2020	Autoriza las salidas de esparcimiento

N°	DEC. ADMINISTRATIVAS Y RESOLUCIONES		observaciones
Res. 003-2020 (JGM)	Resuelve ordenar a RRHH de los organismos nacionales otorgar licencia Según art 7 del DNI 260	13 de Marzo del 2020	Acordar entre las partes condiciones para desarrollar la tarea desde el aislamiento. / Ordenar a la autoridad dispensar del deber de asistencia al lugar de trabajo con goce íntegro de haberes./ Recomiendan suspender actividades.
Dec. Adm.371-2020	Ordena a RRHH de los organismos nacionales otorgar licencia EXCEPCIONAL Según art 7 del DNI 260 (CASOS SOSPECHOSOS DE COVID 19- viajaron a zona de riesgo)	A partir del 06 de marzo y por 14 días.	Dec. Administrativa
Dec. Adm.390-2020	Ordena Dispensar del deber de asistencia al lugar de trabajo (incluye grupos de riesgos)	A partir del 16 de Marzo y por 14 días	Dispensar del deber de asistencia al lugar de trabajo, a todo el personal bajo diferentes modalidades de contratación.
Res. 178-2020 (Ministerio de Trabajo)	Resuelve ordenar el otorgamiento de licencia excepcional	por 14 días	Aquellos que viajaron a zona de riesgo y familiares.
Res. 207-2020 (Ministerio de Trabajo)	Resuelve suspender el deber de asistencia a lugares de trabajo por 14 días	A partir del 16 de Marzo y por 14 días	Si las tareas se pueden realizar desde el lugar de aislamiento, se deberá acordar entre las partes.

ANEXO II

N°	RES. DEL RECTOR		observaciones
193-2020	Otorgar licencia especial para los que viajaron a zona de riesgo.	11 de Marzo del 2020	Recomendaciones sobre modalidad de trabajo/ Medidas de prevención, funcionamiento de la comisión de salud.
212-2020	Suspensión de actividades de grado y posgrado	13 de Marzo del 2020 hasta el 29 de Marzo del 2020	Recomendaciones respecto al resguardo, aislamiento, adquisición de materiales para acciones de prevención.
213-2020	Justificación de inasistencia de Padres, madres y tutores de menores de edad.	16 de Marzo del 2020 al 31 de Marzo del 2020	Si ambos trabajan en UNPA, sólo se justifica a uno sólo.
216-2020	Otorgar licencia preventiva / Dispensar al grupo de riesgo.	Licencia por 14 días	Establecer con Superior las condiciones del cumplimiento de la tarea. Si la misma puede seguir desarrollándose de manera remota.
226-2020	Dispensar del deber de asistir al lugar de trabajo	18 de Marzo del 2020 al 29 de Marzo del 2020	Garantizar herramientas e insumos para cumplir tarea remota/ DDJ domicilio / Informar a ART.
256-2020	Reinicio de actividades	A partir del 30 de Marzo del 2020	Trabajo remoto mientras dure el aislamiento. Encomienda a planeamiento procedimiento.
258-2020	Procedimiento para la realización del trabajo remoto	30 de Marzo	Mediante la herramienta diseñada para tales efectos.